

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Diana Carolina Franco Babativa - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Tercer trimestre de 2023.

PERIODO EVALUADO: Del 01/07/2023 al 30/09/2023

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/10/2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/10/2023

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

• **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

.1 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el tercer trimestre de 2022 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2023, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

• CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido.

• FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

• DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- **RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:**

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 30 de septiembre de 2023 se encuentra conformada por un total de 592 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al tercer trimestre de 2022 y 2023:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2022			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	45	42
PERIODO DE PRUEBA	26	26	25
PROPIEDAD	473	465	458
PROVISIONAL	57	39	43
TOTAL	601	575	568

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - julio -septiembre 2022

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION III TRIMESTRE 2023			
TIPO VINCULACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LIBRE NOMBRAMIENTO	46	49	46
PERIODO DE PRUEBA	25	25	25
PROPIEDAD	481	481	483
PROVISIONAL	39	37	38
TOTAL	591	592	592

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - julio -septiembre 2023

Verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el tercer trimestre de la vigencia 2023, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 996 de 2005 y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por cada dependencia, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el tercer trimestre de la vigencia 2023, el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 11 contratos, como se presenta en la siguiente tabla:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2023

CONTRATANTE	N.º contratos III Trimestre 2023
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	11
Total general	11

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
 Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2022, se suscribieron 735 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia como se presenta en la siguiente tabla:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión III Trimestre 2022

CONTRATANTE	N.º contratos III Trimestre 2022
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	732
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	3
Total general	735*

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
 Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

El comportamiento de disminución contractual del III trimestre 2023 obedece al cumplimiento de la Circular 023 del 16 de junio del 2023 donde se establecen las fechas límite para la radicación de tramites contractuales vigencia 2023 incluida la contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que era hasta el 21 de junio del 2023 y la entrada en vigencia de la Ley de Garantías para las elecciones territoriales, por lo cual se presentó una mínima suscripción de contratos de prestación de servicios para los meses de Julio, Agosto y Septiembre, como se presenta en la siguiente tabla:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN III TRIMESTRE VIGENCIA 2022/2023

MES SUSCRIPCIÓN	No CONTRATOS VIGENCIA		TOTAL GENERAL
	2022	2023	
JULIO	280	1	281
AGOSTO	217	-	217
SEPTIEMBRE	238	10	248
Total general	735	11	746

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento archivo Excel denominado "2023_II_Trimestre_Austeridad_Gasto", en el cual se soportan las variaciones presentadas para este informe.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Verificada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos para el periodo analizado en este informe, se observa disminución del total de horas generadas pasando de 15.136. en el III trimestre de 2022 a 12.834 para el mismo periodo de 2023; pero se presenta un aumento del 0,06% del valor pagado, correspondiente a \$ 133.725, lo cual se debe principalmente al incremento del 7.26% en la escala salarial distrital por la entrada en vigor del Decreto 056 del 8 de febrero 2022, pero en general se ha presentado disminución del trabajo suplementario en la entidad.

Es importante recalcar que la Subdirección CRUE presenta turnos de 24 horas de forma continua y en la actualidad hay más servidores vinculados, en particular médicos reguladores, lo que genera el incremento de los recargos nocturnos, dominicales y festivos de dicha área.

A continuación, se describen los pagos presentados en el tercer trimestre de 2022 Vs 2023:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS III TRIMESTRE 2022 VS 2023

	2022	2023	VARIACIÓN
JULIO	5115	3941	-1174
AGOSTO	5072	4510	-562
SEPTIEMBRE	4949	4383	-566
Total	15136	12834	-2302

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2022 y 2023

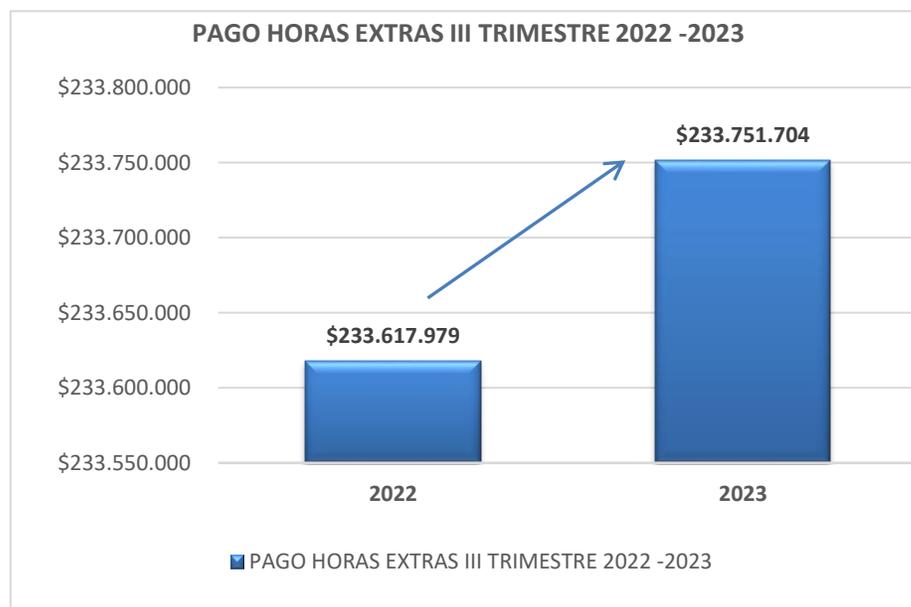
Cuadro No. 3

VALOR HORAS EXTRAS III TRIMESTRE SDS 2022 Vs. 2023

2022	\$ 233.617.979
2023	\$ 233.751.704

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina 2022 y 2023

Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019... “sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se registraron un total de 5 compensaciones por vacaciones, las cuales se generaron principalmente por razones de renuncia y fallecimiento; mientras que para el mismo periodo de 2022, se presentaron un total de 35 compensaciones por vacaciones, debido principalmente a movimientos por la convocatoria de la CNSC y retiros voluntarios, pagados de la siguiente manera:

PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL
	2022	2022	2022	
CANTIDAD PAGOS	31	3	1	35
VALOR	\$ 77.243.862	\$ 46.849.904	\$ 1.346.206 -	\$ 125.439.972

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2022

PERIODO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
CANTIDAD PAGOS	0	1	4	5
VALOR	\$ -	\$ 1.295.766	\$ 43.966.043	\$ 45.261.809

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2023

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que dio inicio en el mes de diciembre de 2022 al contrato para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2022, con la empresa MYPIMES BUSSINESS SUPPORT, aclarando que el día 9 de julio de 2023 se finalizó dicho contrato y se encuentra en proceso de nueva contratación, para dar inicio en el mes de octubre de 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se beneficiaron un total de 110 funcionarios a través de las siguientes capacitaciones,

- Capacitación - Servicio al Ciudadano – agosto 2023
- Capacitación - Control Social – septiembre 2023
- Capacitación - Seguridad de la Información desde el Hogar- septiembre 2023

Por otra parte, informa el proceso que, a 30 de septiembre de 2022 aún se continuaba en trámite el contrato correspondiente al PIC 2022 ante la Subdirección de Contratación, del cual se recibieron para los estudios previos 6 cotizaciones de las siguientes entidades:

Universidad Autónoma de Colombia
 Universidad Cooperativa de Colombia
 Universidad Militar
 Colsubsidio
 Universidad Libre de Colombia.
 CIDOR

Es importante tener en cuenta que con relación al PIC, la Secretaría Distrital de Salud, considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con relación al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, se precisó por parte de la DGTH que para los meses julio, agosto y septiembre de 2023, no se ejecutaron actividades, dado a que el contrato número No. CO1.PCCNTR. 3834760-2022, suscrito con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR culminó en el mes de Julio de 2023, por tanto, no se registra ejecución presupuestal en este trimestre con referencia a las actividades del PIB de la entidad.

La DGTH informa que el Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió contrato No. CO1.PCCNTR. 5301297 de 2023 con la empresa INDUHOTEL S.A.S. el día 1 de septiembre de 2023, con el objeto de *“Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral (Funcionamiento), con valor de \$ 689.508.305, el cual se encuentra en etapa de coordinación de las actividades para el desarrollo del Plan de Bienestar, el mencionado contrato cuenta con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2023.*

Para el mismo trimestre de la vigencia 2022, se desarrollaron actividades de bienestar a través del contrato No.3834760 de 2022 firmado con el operador CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, el cual se suscribió el 3 de agosto de 2022 por un valor de \$ 661.332.640 con plazo de ejecución hasta el mes de julio de 2023, lo anterior con el objeto de atender necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para ese trimestre se realizaron las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

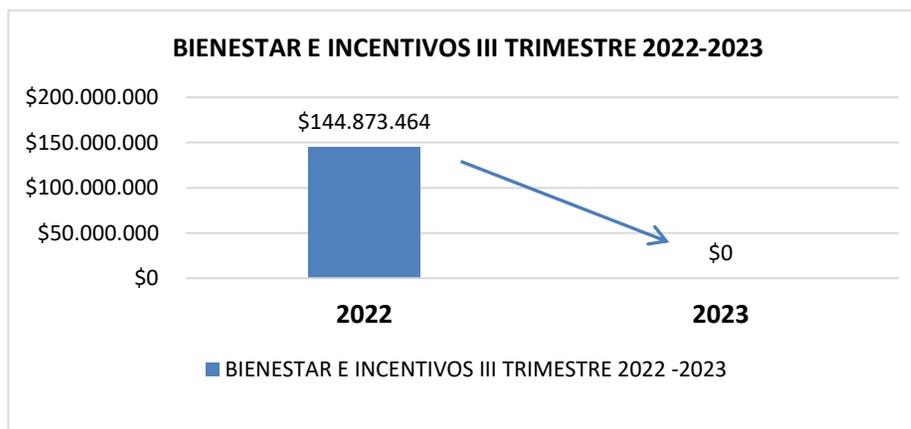
Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS III TRIMESTRE 2022	
ACTIVIDAD	VALOR
Julio 2022 - Vacaciones recreativas	\$ 15.793.095
Agosto 2022 - Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional	\$ 25.646.869
Septiembre 2022 – Día de la familia SDS 2022 (II Semestre)	\$ 94.835.250
Septiembre 2022 – Cumpleaños Servidores	\$ 8.598.250
TOTAL, EJECUTADO III TRIMESTRE 2022	\$ 144.873.464

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio – septiembre 2022

Para el mismo periodo de 2023 no se desarrollaron, ni pagaron actividades por concepto de bienestar e incentivos.

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano julio - septiembre 2022 y 2023

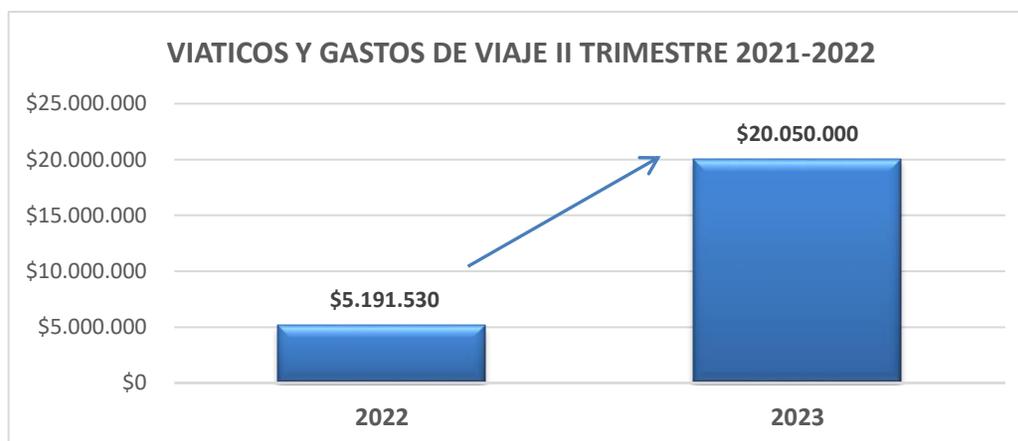
5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Realizada la verificación de viáticos y gastos de viaje correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 Vs. al mismo periodo del 2023, se presentaron las siguientes situaciones:

- Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por el rubro de viáticos y gastos de viaje por valor de \$ 12.914.00 y para el trimestre objeto de ese informe (julio, agosto y septiembre de 2022), se efectuaron pagos correspondientes a los meses de agosto y septiembre por la suma total de \$ 5.191.530 y de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas correspondientes a la participación a eventos en los que se requería la asistencia del Director TIC en la ciudad de Medellín para el evento denominado "ANDICOM y asistencia a comisión de un Asesor de Despacho al "V congreso Latmsalud" en Guatemala..
- Para la vigencia 2023 desde la Secretaria Distrital de Hacienda, se asignaron por concepto de viáticos y gastos de viaje un total \$ 9.370.000 y durante el tercer trimestre de 2023 solamente se apropiaron recursos para el mes de septiembre por comisión a la ciudad de Ginebra - Suiza del 26 al 30 de septiembre de 2023, en la que participo el Señor Secretario Distrital de Salud con el fin de atender invitación formal efectuada por el Presidente del Consejo de los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para participar como orador en sesión temática para presentar aportes de la experiencia y los avances en la creación de BogotáBIO, dicha comisión fue aprobada mediante Decreto de la Alcaldía Mayor, con un valor total cancelado de \$ 20.050.000, para lo cual se requirió traslado presupuestal interno por valor de \$17.268.253, aprobado mediante Resolución No.2047 del 1 de septiembre de 2023. Por lo anteriormente informado se observa un aumento en los gastos de viáticos y gastos de viaje del III trimestre del 2023, como se observa a continuación:

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano III Trimestre 2022 – 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del tercer trimestre año 2022 en comparación al mismo periodo de 2023, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)
- Camión FOTON Modelo 2022 adquirido por el DUES

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2022						
MES	JULIO 2022		AGOSTO 2022		SEPTIEMBRE 2022	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	10,146	\$ 91.825	0,00	\$ -	11,305	\$ 102.298
OJY-007	53,957	\$ 488.333	49,590	\$ 448.785	31,171	\$ 282.066
SUBTOTAL D	64,103	\$ 580.158	49,590	\$ 446.785	42,476	\$ 384.364
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	25,492	\$ 235.615	45,658	\$ 421.980	40,996	\$ 378.855
OJX-995	62,227	\$ 575.145	69,177	\$ 639.347	46,545	\$ 430.134
OJX-997	55,426	\$ 512.285	40,192	\$ 371.462	40,835	\$ 377.367
OJX-998	29,392	\$ 271.661	42,944	\$ 396.897	57,258	\$ 529.136
OJX-999	54,489	\$ 503.625	76,514	\$ 707.157	41,888	\$ 387.098
OJY-000	60,506	\$ 559.238	105,280	\$ 973.018	20,801	\$ 192.227
OJY-001	63,733	\$ 589.064	9,202	\$ 85.047	63,556	\$ 587.338
OJY-002	27,339	\$ 252.686	39,395	\$ 364.096	28,362	\$ 262.101
OJY-003	47,405	\$ 438.150	65,937	\$ 609.402	44,569	\$ 411.874
OJY-004	46,063	\$ 425.746	54,158	\$ 500.539	37,590	\$ 347.379
OJY-005	40,531	\$ 374.615	49,945	\$ 461.601	38,573	\$ 356.463
OJY-006	59,015	\$ 545.457	48,521	\$ 448.440	37,004	\$ 341.964
OJY-008	121,751	\$ 1.125.307	102,820	\$ 950.282	73,199	\$ 676.451
OJY-009	49,189	\$ 454.639	30,476	\$ 281.665	32,238	\$ 297.920
OJY-014	83,133	\$ 768.372	93,285	\$ 862.158	90,249	\$ 834.014
SUBTOTAL G	825,691	\$ 7.631.606	873,504	\$ 8.073.090	693,663	\$ 6.410.320
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	889,794	\$ 8.211.764	923,094	\$ 8.521.875	736,139	\$ 6.794.684

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

TOTAL, TRIMESTRE GALONES	2549,02
TOTAL, TRIMESTRE VALOR	\$ 23.528.323

Fuente: Dirección Administrativa julio- septiembre 2022 y 2023 - Transportes

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2023						
MES	JULIO 2023		AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -
OJX-994	7,224	\$ 66.663	0,000	\$ -	11,354	\$ 105.711
OJY-007	14,365	\$ 133.774	25,977	\$ 241.861	61,270	\$ 570.454
SUBTOTAL D	21,589	\$ 200.437	25,977	\$ 241.861	72,624	\$ 676.165
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	43,880	\$ 593.311	11,502	\$ 162.988	11,408	\$ 166.534
OJX-995	45,617	\$ 616.798	48,253	\$ 683.764	44,235	\$ 645.741
OJX-997	39,598	\$ 535.413	35,884	\$ 508.491	70,246	\$ 1.025.449
OJX-998	51,346	\$ 694.261	27,395	\$ 388.198	47,861	\$ 698.673
OJX-999	51,560	\$ 697.154	35,951	\$ 509.440	59,677	\$ 871.163
OJY-000	63,997	\$ 865.318	19,332	\$ 273.942	47,730	\$ 696.761
OJY-001	38,520	\$ 520.837	38,073	\$ 539.510	18,687	\$ 404.189
OJY-002	31,931	\$ 431.746	33,125	\$ 469.395	9,186	\$ 134.097
OJY-003	55,664	\$ 752.645	42,428	\$ 601.222	59,235	\$ 864.711
OJY-004	42,252	\$ 571.299	35,961	\$ 509.582	39,185	\$ 572.021
OJY-005	39,359	\$ 532.182	23,126	\$ 327.705	40,465	\$ 585.260
OJY-006	47,006	\$ 635.578	32,124	\$ 455.210	48,008	\$ 700.819
OJY-008	56,397	\$ 762.556	77,732	\$ 1.101.494	109,737	\$ 1.601.937
OJY-009	52,817	\$ 714.150	25,718	\$ 364.434	10,841	\$ 158.257
OJY-014	76,172	\$ 1.029.938	112,434	\$ 1.593.235	135,745	\$ 1.981.601
SUBTOTAL G	736,116	\$ 9.953.186	599,038	\$ 8.488.608	752,246	\$ 11.107.213
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	757,705	\$ 10.153.623	625,015	\$ 8.730.470	824,870	\$ 11.783.379
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2.207,59	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 30.667.472	

Fuente: Dirección Administrativa julio- septiembre 2022 y 2023 – Transportes

Cuadro N. 8

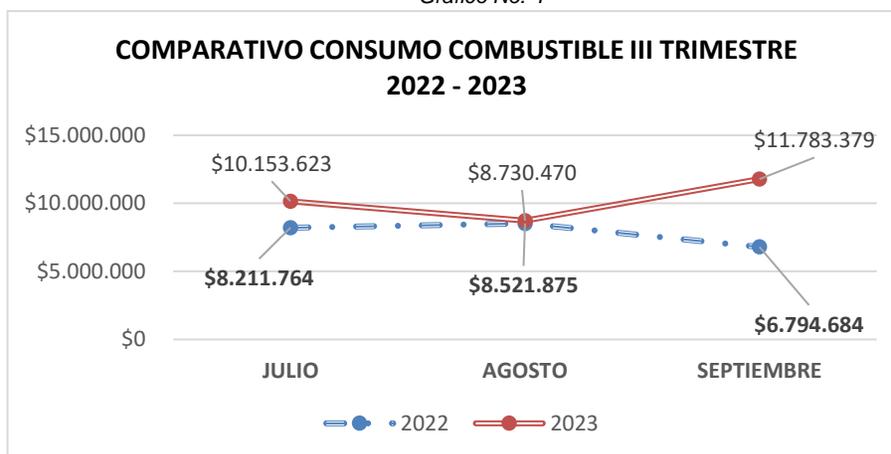
**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE III
TRIMESTRE 2022 – 2023**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PERÍODO	2022	2023
JULIO	\$ 8.211.764	\$ 10.153.623
AGOSTO	\$ 8.521.875	\$ 8.730.470
SEPTIEMBRE	\$ 6.794.684	\$ 11.783.379
TOTAL	\$ 23.528.323	\$ 30.667.472

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Con respecto a los consumos de combustible correspondientes al tercer trimestre de 2023, se presentó un aumento del 30% correspondiente al valor de \$ 7.139.149, con relación al mismo trimestre de 2022, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección de Infraestructura y Tecnología
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Se aclara que el incremento en el suministro de combustible de vehículos de la entidad se debió principalmente, a mayores recorridos en kilómetros, aumento en los precios de los combustibles para la vigencia 2023 con el fin de disminuir el déficit que presenta el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y por último debido a que actualmente se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Con referencia a los servicios de transporte prestados a través del contrato No.3934185 – 2022 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS con acta de inicio del 2 de septiembre de 2022 y fecha de terminación el día 16 de septiembre de 2023 por valor total de \$277.686.200, se observó lo siguiente:

Se evidenció que, en el tercer trimestre de 2023 vs el mismo periodo de 2022, se presentó aumento del 76% en el valor de los servicios prestados equivalente a \$ 38.785.747, pasando de 220 solicitudes en el III trimestre de 2022 a 532 en el mismo periodo de 2023, lo cual se presenta dado a que en los meses de julio y agosto de 2022 no se contaba con contrato de transporte.

Las dependencias que presentaron mayor número de solicitudes para III trimestre de 2023 fueron:

- Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad

Cuadro No. 9

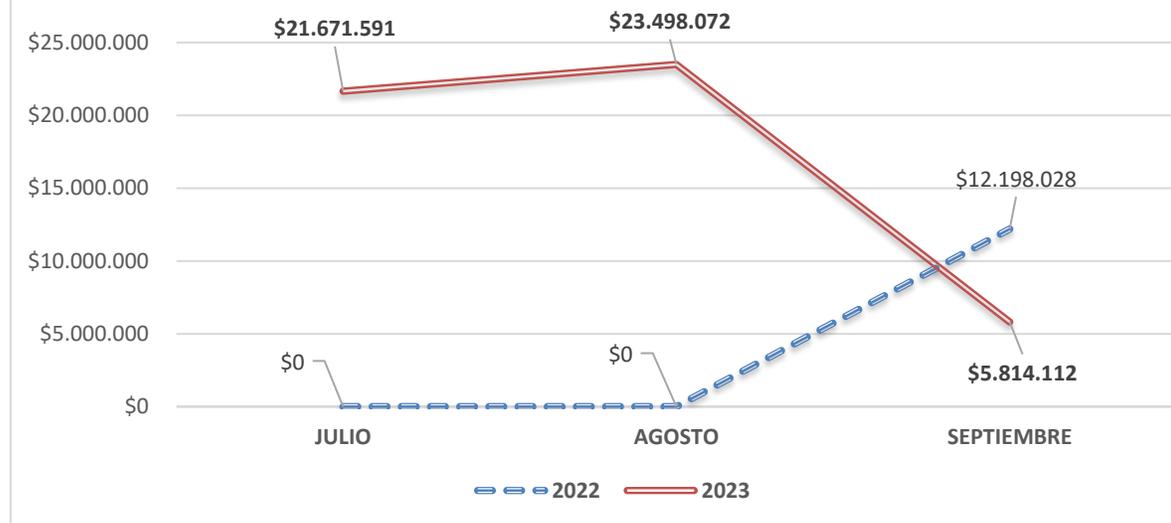
RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES III TRIMESTRE 2022 Vs 2023						
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
NÚMERO SERVICIOS	SIN CONTRATO	226	SIN CONTRATO	244	220	62
TOTAL VALOR	\$ 0	\$ 21.671.591	\$ 0	\$ 23.498.072	\$ 12.198.028	\$ 5.814.112

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

COMPORTAMIENTO TRANSPORTES FUNCIONARIOS III TRIMESTRE 2022 Vs 2023



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2022 y 2023

5.9 FOTOCOPIADO

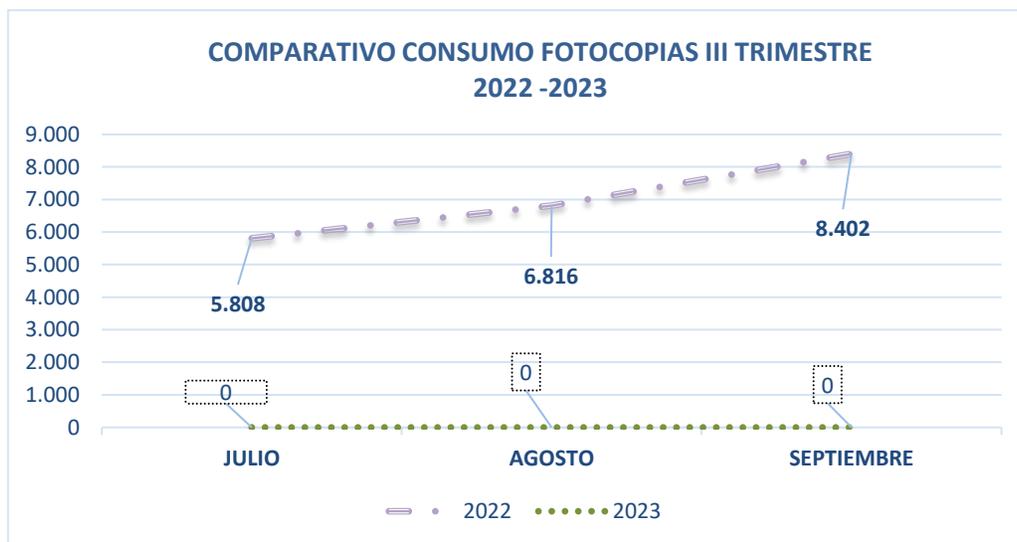
Efectuada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del tercer trimestre de los años 2022 y 2023, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°.10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS III TRIMESTRE 2022 Vs 2023			
MES	2022	2023	VARIACION
JULIO	5.808	SIN CONTRATO	-5.808
AGOSTO	6.816	SIN CONTRATO	-6.816
SEPTIEMBRE	8.402	SIN CONTRATO	-8.402
TOTAL	21.026	0	-21.026

Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2022 y 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Fuente: Dirección Administrativa julio -septiembre 2022 y 2023

Informa la dependencia que para el tercer trimestre de 2023 no se contaba con servicio de fotocopiado, dado a que, el contrato No.3897695-2022 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA termino en el mes de julio de 2023, por lo que se adelantó un nuevo proceso de contratación que según acta aportada con No. 5327943-2023, se dio inicio el día 26 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 25 de agosto de 2024, por valor de \$20.425.000, con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS (Funcionamiento). Por lo anterior no se reportan consumos por este concepto para el III trimestre de 2023.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el tercer trimestre de 2022 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	12.870
Despacho del Secretario	6.985
Subsecretaria Corporativa	391
Dirección Administrativa	380
Subdirección de Administración del Aseguramiento	200
Subdirección Territorial Red Centro Oriente	200
TOTAL	21.026

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2021 y 2022

Lo anterior debido al aumento en el número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos por la misionalidad de la SDS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Se reitera que se mantienen desde SDS controles con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel impuestos desde la Dirección TIC con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10 CONSUMO DE PAPEL

En revisión de la información suministrada por el almacén de la SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo del año 2023, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 11
CONSUMO RESMAS DE PAPEL III TRIMESTRE 2022 Vs 2023

	2022		2023	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
JULIO	341	135	586	1
AGOSTO	94	17	31	0
SEPTIEMBRE	0	10	253	4
TOTAL	435	162	870	19
TOTAL, RESMAS 2022	597		TOTAL, RESMAS 2023	889

Fuente: Dirección Administrativa julio – septiembre 2022 y 2023

Se presentó aumento en el suministro de resmas de papel correspondiente al 48% pasando de 597 resmas en el tercer trimestre de 2022 a 889 para el mismo periodo de 2023.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencia que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el III trimestre 2023 fueron:

- Oficina Asesora Jurídica
- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Procesos Legales
- *Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud*
- Cobro Coactivo

El anterior comportamiento se presentó principalmente por el incremento del consumo de papel en las dependencias relacionadas con fallos jurídicos, investigaciones, resoluciones entre otros y aquellos documentos que requieren ser remitidos a sus destinatarios en formato físico y por otra parte a la realización de actividades presenciales propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas que requieren este consumible.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital. A la fecha no se están ejecutando contratos que incluyan esta actividad.

No obstante, la Oficina de Comunicaciones garantiza la divulgación de las acciones y demás información de interés general para la ciudadanía a través del diseño de piezas comunicativas, producción de videos y de audios que se publican en página web, redes sociales y canales de comunicación externa institucionales tanto de la SDS como de otras entidades del Distrito.

COMPARATIVO GENERAL TERCER TRIMESTRE 2023 VS 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el tercer trimestre de 2023 (julio a septiembre) no se imprimieron piezas comunicativas. se continuó con la impresión de piezas comunicativas a través del contrato con Canal Capital, el cual inició su ejecución en noviembre de 2021 por un plazo de 8 meses y tuvo una adición y prórroga por 3 meses, a partir del 15 de julio. En este sentido se imprimieron 13 piezas comunicativas por un valor de \$431.474.615, que responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias y aportan recursos de sus proyectos de inversión, como se observa a continuación:

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2022	13 productos	\$ 431.474.615
2023	0 productos	\$ 0

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB			
MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

ANO		2022	2023	2022	2023	2022	2023
CDS	m3	1516	1545	1429	1545	1.617	1545
	VALOR CONSUMO	\$ 9.392.340	\$ 10.289.420	\$8.827.960	\$ 10.560.900	\$ 10.052.430	\$ 10.560.900
CASA AZUL	m3	83	54	53	61	24	56
	VALOR CONSUMO	\$ 518.810	\$ 365.180	\$ 332.100	\$ 422.640	\$ 154.070	\$ 388.480
CERRO LOS ALPES	m3	5	5	4	5	4	4
	VALOR CONSUMO	\$ 35.810	\$ 32.370	\$ 29.570	\$ 40.060	\$ 29.800	\$ 33.230
CAMELIA	m3	1	5	1	4	1	5
	VALOR CONSUMO	\$ 11.040	\$ 39.030	\$ 11.040	\$ 33.230	\$ 11.160	\$ 40.060
TOTAL, CONSUMO m3		1.605	1.609	1.487	1.615	1.646	1.610
VALOR TOTAL		\$ 9.958.000	\$ 10.726.000	\$ 9.200.670	\$ 11.056.830	\$ 10.247.460	\$ 11.022.670

Fuente: Direccion Administrativa junio - septiembre 2022 y 2023

Cuadro No. 13
COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2022 Vs. 2023

MES	2022	2023
JULIO	\$ 9.958.000	\$ 10.726.000
AGOSTO	\$ 9.200.670	\$ 11.056.830
SEPTIEMBRE	\$ 10.247.460	\$ 11.022.670
TOTAL	\$ 29.406.130	\$ 32.805.500

Fuente: Direccion Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Teniendo en cuenta lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos, se observa lo siguiente:

- El servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.
- Los valores cancelados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, presentaron aumento del 11% correspondiente a \$ 3.399.370 con relación al mismo periodo del año 2022, lo cual se debió principalmente al retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS y a que el contador del Centro Distrital de Salud (CDS) continua presentando fallas, por lo cual se promediaron los consumos de cada uno de los meses del trimestre en mención, adicionalmente informa el proceso que ya se encuentra en trámite la solicitud de cambio ante la empresa de acueducto de dicho contador.

Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la como se ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

5.12.2. ECOCAPITAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL III TRIMESTRE 2022 - 2023						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	860	562,5	960,6	725,3	868,9	729
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	53	101,4	2,7	182,3	75,8	217,9
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	913,0	663,9	963,3	907,6	944,7	946,9
VALOR	\$ 1.807.740	\$ 993.217,00	\$ 1.028.326	\$ 1.241.056	\$ 1.108.962	\$ 1.294.297
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	165	60,8	73,7	469,6	49,2	157,9
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	880	531,7	849,2	654,4	679	729,6
SDS FÁRMACOS	0	782,8	0	1.174,5	0	845,08
SDS RESIDUO TONER	37,0	51,1	23,0	5,7	0	20,5
TOTAL RESIDUOS Kg	1.082,0	1.426,4	945,9	2.304,2	728,2	1.753,1
VALOR	\$ 2.142.360	\$ 1.958.868	\$ 1.872.882	\$ 3.149.070	\$ 1.441.836	\$ 2.387.606
VALOR TOTAL (I + II)	\$ 3.950.100	\$ 2.952.085	\$ 2.901.208	\$ 4.390.126	\$ 2.550.798	\$ 3.681.903

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Cuadro No. 15

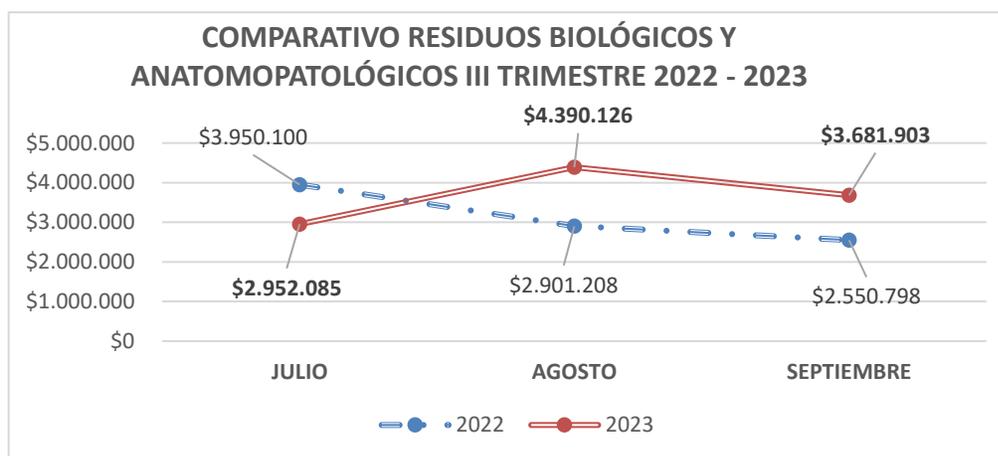
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS

MES	2022	2023
JULIO	\$ 3.950.100	\$ 2.952.085
AGOSTO	\$ 2.901.208	\$ 4.390.126
SEPTIEMBRE	\$ 2.550.798	\$ 3.681.903
TOTAL	\$ 9.402.106	\$ 11.024.114

Fuente: Direccion Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Efectuada la verificación los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa un aumento del 17% en el tercer trimestre de 2023 con relación del mismo periodo de 2022, equivalente al valor \$ 1.622.008, lo que se presentó principalmente por aumento en la generación de residuos en el Laboratorio de Salud Pública (Mayor número de análisis realizados y reclasificación de residuos generados con el operador),

Cuadro No. 16

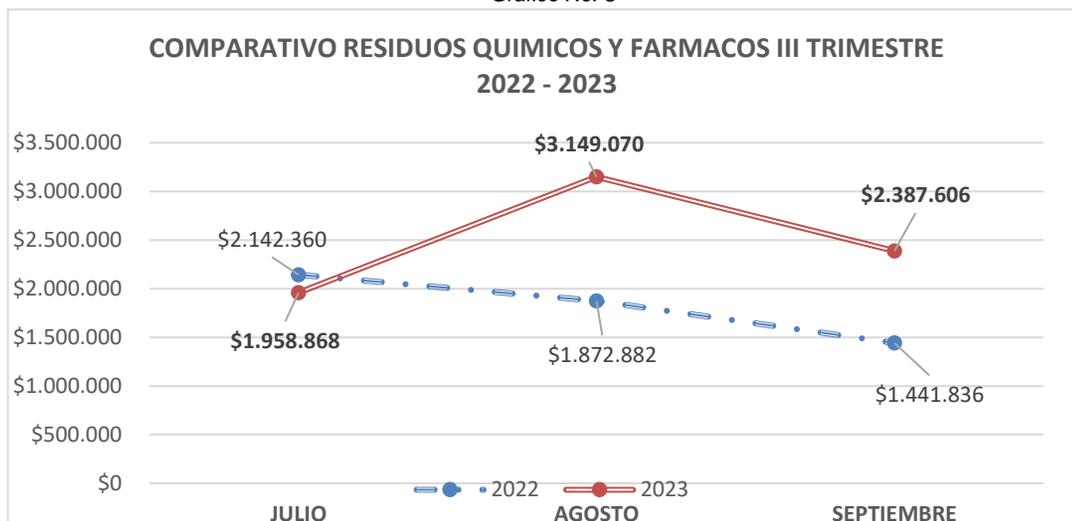
RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2022	2023
JULIO	\$ 2.142.360	\$ 1.958.868
AGOSTO	\$ 1.872.882	\$ 3.149.070
SEPTIEMBRE	\$ 1.441.836	\$ 2.387.606
TOTAL	\$ 5.457.078	\$ 7.495.544

Fuente: Direccion Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Validada la información suministrada se observa que los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos presentaron aumentos del 37.35% correspondiente a un valor \$ 2.038.466 durante el tercer trimestre de 2023 con relación al mismo periodo de 2022, lo cual se presentó principalmente por aumentos en la recolección de residuos del Laboratorio de Salud Pública como son reactivos vencidos y sin fecha de vencimiento, también por actividades adicionales de recolección de medicamentos y reactivos vencidos en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permite contar con datos más precisos en la generación de residuos.

5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2021 – 2023						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
KWh	3154	2950	3127	2417	3349	3078
VALOR	\$ 2.178.970	\$ 2.355.590	\$ 2.203.520	\$ 1.941.560	\$ 2.407.160	\$ 2.489.490

Fuente: Dirección administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

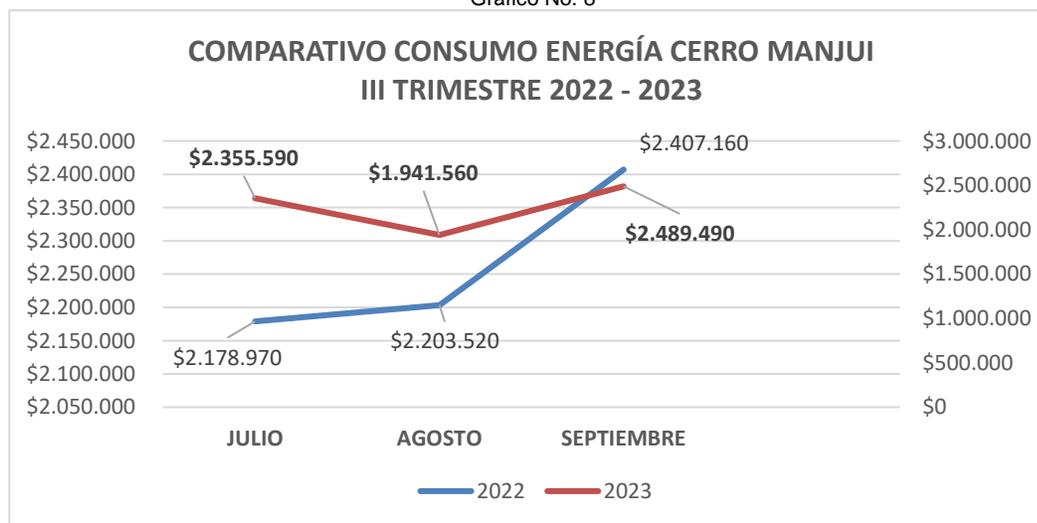
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 18
CERRO MANJUI III TRIMESTRE 2022 – 2023

MES	2022	2023
JULIO	\$ 2.178.970	\$ 2.355.590
AGOSTO	\$ 2.203.520	\$ 1.941.560
SEPTIEMBRE	\$ 2.407.160	\$ 2.489.490
TOTAL	\$ 6.789.650	\$6.786.640

Fuente: Dirección administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidenció disminución del 0,04% en el tercer trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre de 2022, correspondiente a \$ 3.010, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios en esta sede presentó variaciones por arreglos en un transformador de la zona, lo que conllevó a la utilización de la planta eléctrica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

Cuadro No. 19

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ								
SEDE	MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
		AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CDS	KWh		283.000	504.000	274.000	256.000	288.000	251.000
	VALOR KWH	\$	543,5012	\$ 636,2956	\$ 554,3712	\$ 640,7497	\$ 565,4586	\$ 644,5942
	VALOR CONSUMO	\$	153.810.840	320.692.982	151.897.709	164.031.923	162.852.077	161.793.144
CASA AZUL	KWh		2.624	2.570	2.577	2.297	2.287	2.308
	VALOR KWH	\$	690,8586	\$ 798,5036	\$ 704,6758	\$ 803,2946	\$ 718,7693	\$ 809,7200
	VALOR CONSUMO	\$	1.812.813	2.052.154	1.815.950	1.845.168	1.643.825	1.868.840
CERRO LOS ALPES	KWh		3.231	3.210	3.775	3.613	3.591	3.131
	VALOR KWH	\$	677,3124	\$ 792,9529	\$ 690,8586	\$ 798,5036	\$ 704,6758	\$ 803,2946
	VALOR CONSUMO	\$	2.188.396	2.545.379	2.607.991	2.884.994	2.530.491	2.515.115
CAMELIA	KWh		126	95	162	90	118	68
	VALOR KWH	\$	677,3124	\$ 792,9529	\$ 690,8586	\$ 798,5036	\$ 704,6758	\$ 803,2946
	VALOR CONSUMO	\$	85.341	75.331	111.919	71.865	83.152	54.624
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE		0	0	0	0	0	0
	AJUSTE DECENAS RES/REG 108-97		-2	4	1	0	5	-3
	SALDO INTERESE S POR MORA		0	0	0	0	0	0
TOTAL EN KW/H			288.981	509.875	280.514	262.000	293996	256.507
VALOR TOTAL			\$ 157.897.388	\$ 325.365.850	\$ 156.433.570	\$ 168.833.950	\$ 167.109.550	\$ 166.231.720

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

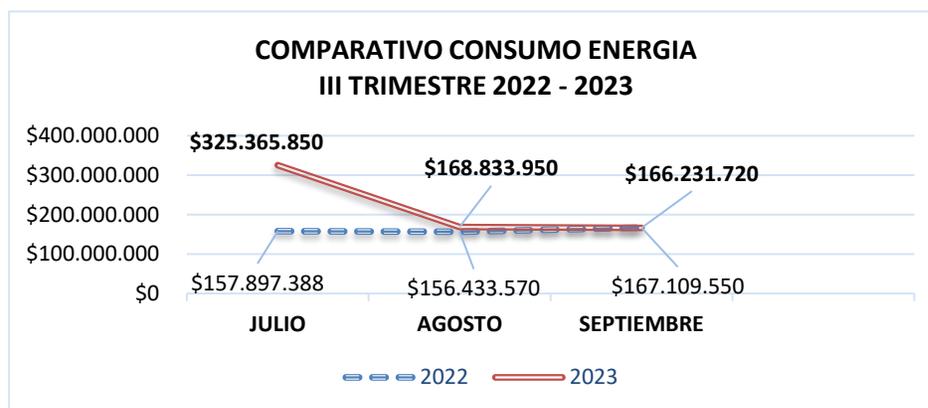
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 20

MES	2022	2023
JULIO	\$ 157.897.388	\$ 325.365.850
AGOSTO	\$ 156.433.570	\$ 168.833.950
SEPTIEMBRE	\$ 167.109.550	\$ 166.231.720

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

En verificación del servicio de energía del tercer trimestre de 2023 de la SDS, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 178.991.012 correspondiente al 37% con respecto al mismo trimestre del año 2022, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que el incremento se presentó porque en el mes de julio de 2023 se pagó también la factura del mes junio del mismo año, dado que en ese mes no se tomó la medición por parte de empresa de energía.

Por otra parte, se informa que en el mes de junio de 2023 se efectuó el cambio de medidor de la SDS, lo que no generara costos para la entidad y mejorara los controles en las respectivas mediciones.

Adicionalmente se presentaron actividades en el DUES como trabajos nocturnos y aumento de puestos de trabajo en el sótano y radiocomunicaciones, por último, se presentaron consumos en las obras para la construcción del nuevo laboratorio de Biocontención de la SDS.

Se observa que la facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio mensual.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

5.12.3 GAS NATURAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

A continuación, se observan los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al segundo trimestre de los años 2022 Vs 2023:

SERVICIO DE GAS NATURAL III TRIMESTRE 2021 Vs 2022							
MES		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO		2022	2023	2022	2023	2022	2023
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	486	0	422	163	434	258
	VALOR	\$ 1.288.610	\$ 3.780	\$ 1.057.040	\$ 451.030	\$ 1.135.550	\$ 729.570
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	0	0	0	0	7	0
	VALOR	\$ 3.720	\$ 3.780	\$ 3.750	\$ 3.810	\$ 15.780	\$ 3.820
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	7	8	4	9	8	6
	VALOR	\$ 15.940	\$ 18.820	\$ 10.660	\$ 20.730	\$ 18.180	\$ 16.160
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	4	0	41	0	77	0
	VALOR	\$ 20.820	\$ 3.780	\$ 169.700	\$ 3.810	\$ 330.560	\$ 3.820
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		497,00	8,00	467	172	526	264
COSTO TOTAL MES		\$ 1.329.090	\$ 30.160	\$ 1.241.150	\$ 479.380	\$ 1.500.070	\$ 753.370

Cuadro No. 21

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2022	2023
JULIO	\$ 1.329.090	\$ 30.160
AGOSTO	\$ 1.241.150	\$ 479.380
SEPTIEMBRE	\$ 1.500.070	\$ 753.370

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Cuadro No. 22

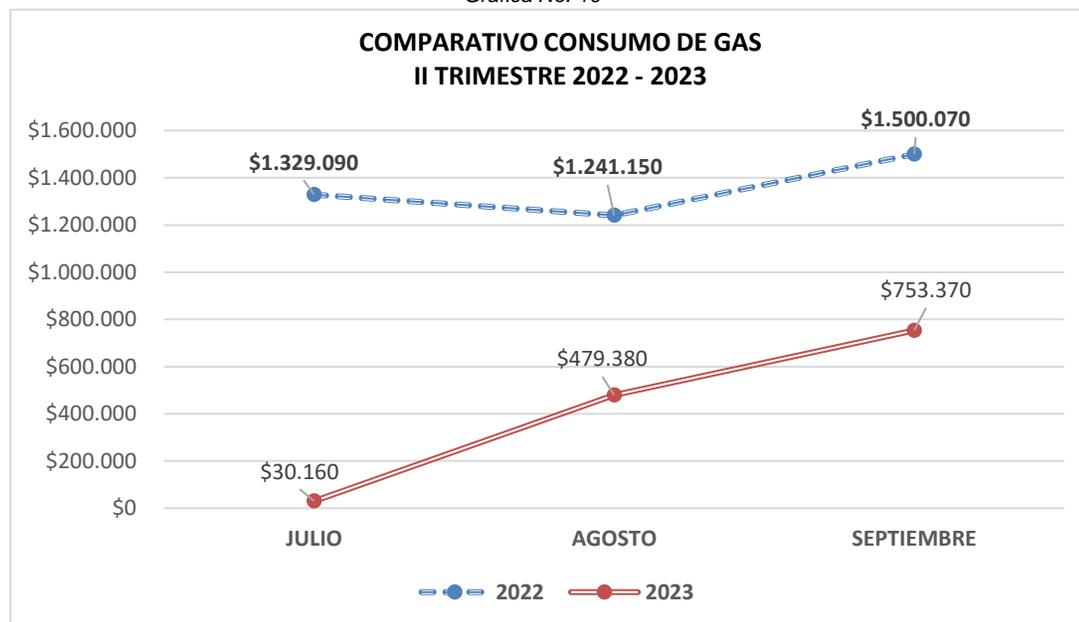
COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2022	2023
JULIO	497	8
AGOSTO	467	172
SEPTIEMBRE	526	264

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Revisados los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023, se evidencia disminución del 68% correspondiente a \$ 2.807.400, lo que se generó principalmente por los bajos consumos del servicio de cafetería en este trimestre.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación por este concepto.

5.12.4 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		
DEPENDENCIA		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO	5

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	3
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	23
	DIRECCION DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA		
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD		
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	9
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	SUBSECRETARÍA	7
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	13
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
DIRECCIÓN TIC		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD		
DISPONIBLES		15
TOTAL		106

Fuente: Direccion Administrativa 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre 2022 y 2023 correspondientes a telefonía móvil:

Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS III TRIMESTRE 2022 Y 2023						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
PLAN DE DATOS	\$ 2.694.974	\$ 2.676.491	\$ 2.694.974	\$ 2.676.491	\$ 2.647.839	\$ 2.604.857
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS +	\$ 746.298	\$ 740.286	\$ 746.298	\$ 740.286	\$ 740.284	\$ 740.286
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 683.694	\$ 678.188	\$ 683.694	\$ 678.188	\$ 678.185	\$ 678.188
CUENTA LINEAS NUEVAS POR COVID 15	\$ 0	\$ 524.983,00	\$ 0	\$ 524.983,00	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 4.124.966	\$ 4.619.948	\$ 4.124.966	\$ 4.619.948	\$ 4.066.308	\$ 4.023.331

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

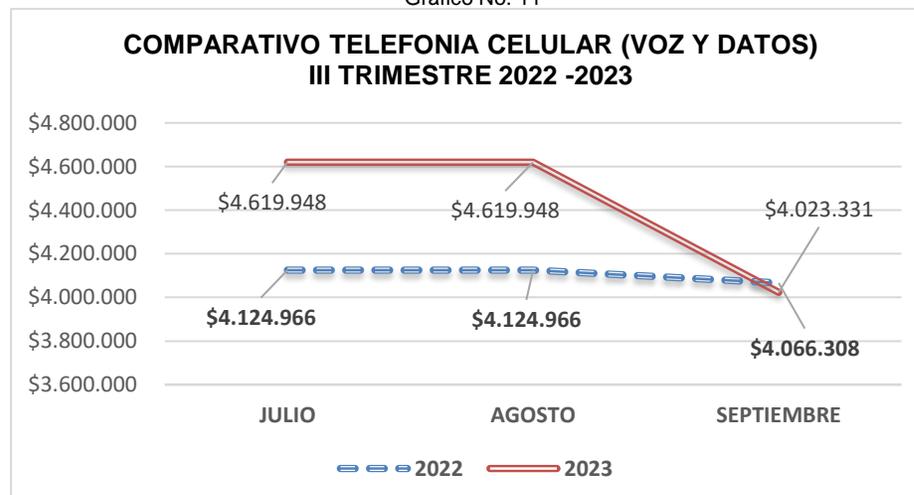
Cuadro No. 26

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR III TRIMESTRE 2022 VS. 2023

PERÍODO	2022	2023
JULIO	\$ 4.124.966	\$ 4.619.948
AGOSTO	\$ 4.124.966	\$ 4.619.948
SEPTIEMBRE	\$ 4.066.308	\$ 4.023.331
TOTAL	\$ 12.316.240	\$ 13.263.227

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Verificada la información de telefonía celular del tercer trimestre de 2023 se observa incremento total del 7% por valor de \$ 946.967 en comparación del mismo trimestre de la vigencia 2022, lo cual se debe al pago en los meses de julio y agosto de 2023 de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a COVID-19. Es importante aclarar que estas líneas no se ven reflejadas en la facturación desde el mes agosto de 2023, lo anterior dada la gestión adelantada por la Subdirección de Bienes y Servicios para no continuar con este pago.

En términos generales se observa que se mantiene el promedio de este servicio en el III trimestre de 2023.

Actualmente se encuentran en uso un total de 91 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad y hasta el mes de agosto de 2023 se tenían contempladas 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.

5.12.5 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del tercer trimestre de los años 2022 y 2023:

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB II TRIMESTRE 2022 Vs 2023						
MES	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 26.657.030	\$ 17.899.559	\$ 25.683.960	\$ 17.932.497	\$ 26.485.488	\$ 18.616.191
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.789.906	\$ 4.691.300	\$ 4.789.910	\$ 4.691.300	\$ 4.789.910	\$ 4.691.300
VALOR TOTAL	\$ 31.446.936	\$ 22.590.859	\$ 30.473.870	\$ 17.932.497	\$ 31.275.398	\$ 23.307.491

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

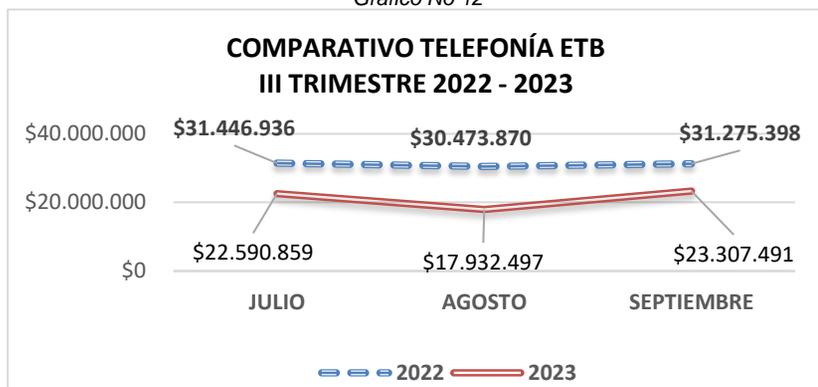
Cuadro No. 29

MES	2022	2023
JULIO	\$ 31.446.936	\$ 22.590.859
AGOSTO	\$ 30.473.870	\$ 17.932.497
SEPTIEMBRE	\$ 31.275.398	\$ 23.307.491
TOTAL	\$ 93.196.204	\$ 63.830.847

Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa julio - septiembre 2022 y 2023

Efectuada la verificación de los pagos efectuados en el III trimestre de 2022 Vs 2023 con relación al servicio telefonía fija, se observó disminución del 31% por valor de \$ 29.365.357, lo cual se presentó por la gestión adelantada frente a los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) y a la depuración de las líneas externas a la entidad por medio de inventario y gestión ante la empresa ETB para retirarlas de la facturación.

Se reitera que la SDS cuenta con el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

5 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

6 NO CONFORMIDADES: N/A

7 CONCLUSIONES:

- 7.1. Se resalta la gestión de cancelación de las 15 líneas celular asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública para atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir del mes de agosto de 2023.
- 7.2. Se recomienda continuar validando y actualizando continuamente la distribución y responsables de los equipos celulares y sus respectivas líneas, en pro de mejorar el control de este tipo de elementos.
- 7.3. Se reitera a la Subdirección de Bienes y Servicios, la importancia de la revisión y ajuste del comodato No.1049 de 2017, con relación a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.
- 7.4. Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

7.5. Se observa retraso en la ejecución del Plan Institucional de Bienestar, lo cual puede generar dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2023

7.6. Se resalta la gestión adelantada Subdirección de bienes y Servicios con relación a servicio de telefonía fija con la empresa ETB, cuya depuración de líneas ha contribuido al tema de austeridad del gasto de la entidad.

7.7. Se recuerda a los procesos objeto de este seguimiento, que la información suministrada a la OCI, debe cumplir con los criterios de calidad, veracidad y oportunidad, dada la importancia que esta tiene con relación al reporte del gasto público de la entidad.

8 ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS
